

**ACTA DE SESIÓN**

**Número:** SNT/CVPDCS/ACTA/21/01/2016-01

**Anexos:**

- *Lista de Asistencia de los Integrantes de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social.*

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las dieciocho con cincuenta y ocho minutos del día veintiuno de enero de dos mil dieciséis, en el Salón Monterrey del Hotel Camino Real del Pedregal, México, Distrito Federal, ubicado en Periférico Sur 3647, Col. Héroes de Padierna, 10700 Ciudad de México Distrito Federal, dio inicio formalmente la Sesión de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social, siendo presidida por el Comisionado Lic. Alejandro Torres Rogelio del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, en su carácter de Coordinador con la presencia del Lic. Federico Guzmán Tamayo, Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales quien procedió al desarrollo del orden del día en los siguientes términos:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia, verificación de quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura, discusión y, en su caso aprobación del Orden del Día.
3. Lineamientos para la Elaboración, Ejecución y Evaluación del Programa Nacional de Transparencia y Acceso a la Información del Sistema Nacional.
4. Presentación de la metodología para el procesamiento para la discusión y dictaminación de los Lineamientos a los que refiere la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública conforme al documento y cronograma que como anexo forma parte integral del Acuerdo aprobado por el Consejo Nacional.
5. Avances de las primeras acciones ejecutadas:
  - a. Exposición de los ABC en formato e-PUB.
  - b. Presentación del proyecto de logos de identidad para las Coordinaciones Regionales y Comisiones que conforman el Sistema Nacional de Transparencia.
6. Presentación de la Convocatoria del Concurso Nacional de Spots de Radio.
7. Asuntos generales.

**ACTA DE SESIÓN**

Número: SNT/CVPDCS/ACTA/21/01/2016-01

**8. Cierre de la sesión.**

**DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS:**

El Secretario Ejecutivo dio la bienvenida y agradeció la presencia de los integrantes de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social, presentes, a la Sesión de Trabajo de la Comisión y señaló que se iba a trabajar conjuntamente con la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios que coordina el doctor Javier Rascado, ya que estaban convocados a reunión de trabajo para el tema de los dos lineamientos, de los dos documentos que va a formalizarse el turno que había hecho el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia a esas Comisiones, por lo que iban a trabajar de manera conjunta, de ese modo procedió al desahogo de los puntos que conforman el orden del día.

I. Con relación al **punto 1** del orden del día, relativo a la lista de asistencia y verificación de quorum, el Secretario Ejecutivo procedió a pasar lista a los integrantes de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social, y señaló que se encontraban presentes los siguientes:

1. Norma Julieta del Rio Venegas
2. María de Lourdes López Salas
3. José Guadalupe Luna Hernández
4. Claudia Elena Meza de la Toba
5. Camilo Fayad Medina
6. Yolli García Álvarez
7. Javier Rascado Pérez
8. Víctor Manuel Díaz Vázquez
9. Areli Cano Guadiana
10. Alejandro Torres Rogelio
11. Manuel Enrique Aguirre Ochoa
12. José Rubén Mendoza Hernández

(Se anexa lista de asistencia firmada)

Haciendo constar que se encontraban presentes [redacted] integrantes de los doce que conforman la Comisión, por lo que **SE CUENTA CON QUORUM** para la validez de la sesión.

## ACTA DE SESIÓN

Número: SNT/CVPDCS/ACTA/21/01/2016-01

II.- Con relación al **punto 2** del orden del día, relativo a la lectura, discusión, y en su caso aprobación del orden del día, el Secretario Ejecutivo procedió a dar lectura al orden del día sometiendo a consideración de los presentes la misma, para ser votada, puesto que, se solicitó para agregar en el punto 7. Asuntos generales, el tema relacionado con la Plataforma Nacional de Transparencia, así como el tema correspondiente a un módulo específico de los recursos de revisión de organismos garantes, por lo que se procedió a su votación siendo aprobada por   de los presentes.

III.- Con relación al **punto 3** del orden del día, referente a la presentación de los *Lineamientos para la Elaboración, Ejecución y Evaluación del Programa Nacional de Transparencia y Acceso a la Información del Sistema Nacional*, en uso de la voz el Coordinador de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social del Sistema Nacional de Transparencia, Licenciado Alejandro Torres Rogelio, solicitó al Coordinador de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia, Licenciado Federico Guzmán Tamayo, que presentara los documentos que ha turnado el Consejo Nacional.

En uso de la voz el Coordinador del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia, el Licenciado Federico Guzmán Tamayo, se disculpó por no contar con la presencia del Comisionado Rosendoevgueni Monterrey Chepov, coordinador temático en el INAI del lineamiento a presentar, sin embargo presentó al Licenciado Ismael Camargo Mata, Director General Técnica y Normatividad quien en representación del Secretariado Ejecutivo, tomó la palabra para presentar el proyecto de los lineamientos antes citados.

En uso de la voz, el Licenciado Ismael Camargo Mata, explicó de manera muy general la propuesta que se tiene respecto de los *Lineamientos para la Elaboración, Ejecución y Evaluación del Programa Nacional de Transparencia y Acceso a la Información del Sistema Nacional*, es decir, la construcción, los ejes temáticos y transversales, así como las líneas de acción del proyecto.

Posterior a la intervención de la Licenciado Ismael Camargo Mata, el Coordinador de la Comisión solicitó el uso de la voz del Doctor Víctor Manuel Díaz Vázquez, Secretario Técnico de la presente sesión diera cuenta con el siguiente punto del Orden del Día.

IV.- Con relación al **punto 4** del orden del día, referente a la *Presentación de la metodología para el procesamiento para la discusión y dictaminación de los Lineamientos a los que refiere la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública conforme al documento y cronograma que como anexo forma parte integral del Acuerdo aprobado por el Consejo Nacional*, el Coordinador dio el

## ACTA DE SESIÓN

Número: SNT/CVPDCS/ACTA/21/01/2016-01

uso de la voz al Licenciado Federico Guzmán Tamayo, Coordinador de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia, quien en uso de la palabra, comentó que daría una explicación muy general, respecto de la metodología acompañada con el Cronograma detallado para el procesamiento de los Lineamientos.

Señaló que lo importante, es dotar de un marco metodológico y cronológico que permita conducir los próximos trabajos de las comisiones, por lo que el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), por conducto de la Comisionada Presidenta Ximena Puente de la Mora, hizo el planteamiento de emitir una metodología para el procesamiento, discusión y determinación de los Lineamientos.

Para dicho procesamiento, los proyectos serán turnados dependiendo de la competencia o facultades de la Comisión, posteriormente habrá una difusión y consulta en el Portal del Sistema Nacional de todos y cada uno de los lineamientos, para que cualquier integrante del Sistema al que pertenezca una Comisión, tenga derecho a voz, pero no a voto, pero que podrá aportar, abonar o sugerir temas de su interés.

Es importante mencionar que en este punto, ha sido instrucción del INAI, para que a través del Secretariado Ejecutivo, los Comisionados o Coordinadores del tema, Directores Generales, se pueda acompañar a las Coordinaciones y a las Comisiones temáticas para la integración de los comentarios de los Lineamientos, si así lo permiten. Una vez que se tengan los documentos integrados, se enviarían a los integrantes de la Comisión para agendar una reunión para su discusión y posteriormente se aprobados por el Consejo Nacional.

A continuación, el Licenciado Alejandro Torres Rogelio cedió el uso de la voz al Licenciado Ismael Camargo Mata, quien a su vez precisó que se establecerá un mecanismo de comunicación para ir recibiendo e ir intercambiando los planteamientos que se irán haciendo cumpliendo con el cronograma previsto.

El Coordinador de la Comisión dio el uso de la voz al Licenciado José Guadalupe Luna Hernández quien señaló que en sus comisiones se encuentran apretados de tiempo, toda vez que apenas se están dando a conocer en este caso, la propuesta al Programa Nacional de Transparencia. Por ejemplo, en el caso de la Comisión de Archivos y Gestión Documental, se adoptó un mecanismo que contribuiría a sistematizar los materiales con los que se discutirá en la reunión subsecuente el tema del Programa Nacional definitivo, esto es, fijar una fecha para que cada uno de los integrantes de esta Comisión, hiciera llegar a la Coordinación las observaciones puntuales al documento, con la finalidad de que ésta junto con la

## ACTA DE SESIÓN

Número: SNT/CVPDCS/ACTA/21/01/2016-01

Secretaría, puedan sistematizar todas las observaciones y circularlas al resto de los integrantes de la presente Comisión.

De tal forma que cuando acudan a la próxima reunión se pueda discutir y, en su caso, elaborar el dictamen del Programa Nacional, con esto se podrá tener conocimiento previo de las distintas observaciones que se hayan formulado por cada uno de los integrantes y tratar de esta manera de propiciar un trabajo más pensado, que nos ayude a construir consensos y también a identificar con mucha claridad aquellos temas que pudieran ser de disenso.

Por otro lado, el Secretario de la presente Comisión, puntualizó que el comentario del compañero José Guadalupe Luna Hernández es muy importante, pero no se debe perder de vista que es parte de la orden del día de estas dos comisiones en conjunto y que es algo que habrán de revisar todos los órganos garantes del país. Quizás el Licenciado Federico Guzmán Tamayo, Coordinador de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia, estará elaborando un calendario que pudiera ser compatible para todas las comisiones, incluyendo los trabajos que se realicen en las propias regiones para poder retroalimentar y fortalecer estos lineamientos.

En uso de la voz, el Licenciado Federico Guzmán Tamayo, señaló que en términos del Acuerdo del Consejo Nacional, se tiene programado que el día 25 y 26 de febrero de 2016, se tenga una reunión de trabajo con las comisiones, por lo que la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia, hará el ejercicio logístico para establecer un cronograma en donde se indique que la información va a estar disponible en el portal del Sistema, hasta el día 12 de febrero, y la fecha para entregar los comentarios sea el 12, 14 o 15 de febrero, considerando que hay un trabajo de integración, si así lo determinan los integrantes de la Comisión, en donde se pueda establecer formatos comparativos que indiquen quien propuso, por qué propuso, esto como auxilio subsidiario para la Dirección General temática, y posteriormente se tengan cinco o seis días para estudiarlos y discutirlos en la próxima reunión que será el 25 o 26 de febrero de 2016.

El Coordinador de la Comisión indicó que el cronograma plantea cierta premura, por lo que hay que trabajar de inmediato con las fechas señaladas, con la finalidad de cumplir con los plazos y poder salir bien con este ejercicio que se nos ha instruido. Por lo solicito al Secretario Técnico de la presente Comisión, diera lectura al siguiente punto del orden del día.

**V.-** Con relación al **punto 5** del orden del día relativo a los Avances de las primeras acciones ejecutadas, indicó los siguientes incisos: a) Exposición de los A,

## ACTA DE SESIÓN

Número: SNT/CVPDCS/ACTA/21/01/2016-01

B, C en formatos, así como el inciso. b) Presentación del proyecto y logros de identidad para las Coordinaciones, Regiones y Comisiones que conforman el Sistema Nacional de Transparencia.

El Secretario de la Comisión le dio el uso de la voz al Licenciado Alejandro Torres Rogelio quien señaló que se trata de informar a los Comisionados de la Comisión de Asuntos Entidades Federativas y Municipios de alguna de las acciones que ya he ido realizando desde la Coordinación de esta Comisión.

Señaló que el primer punto tiene que ver con los ABC de la Transparencia, el de Protección de Datos y el de Archivos que en su totalidad fueron elaborados por la Comisión de Comunicación Social de la COMAIP, que son cuadernillos que se distribuyeron a todos los órganos garantes y ellos, a su vez, hicieron la distribución correspondiente en las Entidades de la República. Sin embargo, son cuadernillos que vale la pena rescatar y continuar en su difusión en un lenguaje muy sencillo y con una estrategia muy interesante, como es el uso de caricaturas que comunican a la gente de qué valen estos derechos como es el Derecho de Acceso a la Información y el Derecho de Protección de Datos Personales, pero también está el tema de los Archivos.

Como ejemplo indicó que en la página del INFODF, que hoy en día se ve en internet, se puede apreciar en su home page, en el ángulo superior derecho, el banner del ABC, cuando le da uno clic esto nos lleva a una librería, en donde se pueden descargar los archivos que ya están en formato de Libro Electrónico, con una serie de características de usabilidad muy agradables y muy fáciles para el lector, en cualquier dispositivo lo pueden utilizar, en formato vertical u horizontal, se puede hacer anotaciones, agrandar la letra, inclusive cambiar el tipo de letra, el fondo y hacerlo menos luminoso y pasar de una página hasta la última. La idea es plantear a los integrantes de esta Comisión, el solicitar a todos los órganos garantes que pudieran incorporar en sus páginas de internet el vínculo a cuadernillos, para que a través de la página de cualquier órgano garante y desde luego del Sistema Nacional, cualquier persona pueda hacer la descarga de estos cuadernillos.

Sobre estas publicaciones digitales, y aprovechando la Feria Internacional del Libro que instala cada año el Órgano Garante de Jalisco, me permití hacer ahí la presentación de estas versiones digitales a nombre de esta Comisión, comunicando que ya están listos para que se descarguen por cualquier persona, la idea es que en los portales de internet de todos los órganos garantes nos puedan apoyar en publicar el banner para que se puedan descargar. Por lo que se les estará enviando el banner a todos los órganos garantes para que puedan hacer el vínculo correspondiente y difundir los libros electrónicos.



## ACTA DE SESIÓN

Número: SNT/CVPDCS/ACTA/21/01/2016-01

El Secretario, indicó que esto sería todo por cuanto es al inciso a), por lo que antes de pasar al siguiente inciso, solicito al Coordinador Comisionado someter a la votación este punto, para que dependiendo del resultado exactamente se determine si es procedente el que se envíe el oficio correspondiente, a las presidencias de los órganos garantes del país.

El Coordinador cedió la voz a la Comisionada Areli Cano Guadiana, quien expresó que no solamente se requiere la promoción y difusión en nuestras respectivas páginas, sino que a través de esta comisión se pueda impulsar otros temas de promoción editorial para involucrar otros temas que se vienen encima sobre el Sistema Nacional de Transparencia. Sería importante ampliar el universo de contenidos de estos textos, ojala se pudiesen sumar muchos órganos garantes y ser muy solidarios para ver la forma y términos en que se pueden promover, difundir y contextualizar.

Señaló que ya es un mecanismo el tenerlo en electrónico que ayuda a facilitar costos económicos, pero considero que la Comisión de Vinculación, Promoción y Difusión, tiene un papel fundamental no solamente de lo que se haga en esta Comisión, sino lo que hagan las demás comisiones para que a través de ésta, se logre la promoción y difusión de todas las tareas que se va a llevar a cabo en el Sistema Nacional.

En uso de la voz, el Coordinador de la Comisión manifestó que está de acuerdo en la totalidad de lo que ha dicho la Comisionada Areli Cano, toda vez que es una Comisión cuyo trabajo es prácticamente transversal a todo el Sistema Nacional de Transparencia, efectivamente omití señalar que en otras materias están pendientes el de la Ley General y Gobierno Abierto, ya que son proyectos que necesitan retomar y arrancar, al margen de puedan realizarse desde luego en este formato de cuadernillos o en alguna otra formalidad que se pudiera definir.

Posteriormente, la Consejera María de Lourdes López Salas, del Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales, manifestó que un poco en coincidencia con lo que señaló la Comisionada Areli Cano, así como por el trabajo que se ha hecho en esta Comisión, a través de la COMAIP, hoy viene una actividad más importante porque se amplían las facultades y la tarea de esta Comisión por la vinculación, la promoción, la difusión y la comunicación social.

Ahora bien, por lo que manifestó el Comisionado Alejandro Torres con relación al tema de la transversalidad, yo también coincido en que se viene una tarea fundamental de promoción y difusión del derecho de acceso a la información y

## ACTA DE SESIÓN

Número: SNT/CVPDCS/ACTA/21/01/2016-01

todas las actividades que conllevan al ejercicio de este derecho. Hago el uso de la palabra porque en esta Comisión, su servidora también encabeza en el Sistema de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión, viene todo un reto porque necesitamos realizar materiales, precisamente con este sello de la inclusión social.

El Coordinador de la Comisión sometió a votación para proceder a solicitar a los órganos garantes, al propio Sistema Nacional y a sus instancias directivas, la incorporación en sus respectivos sitios de internet del Banner, para vincular hacia la descarga de los cuadernos, en formato de libro electrónico, en votación económica se aprobó por mayoría.

Ahora bien, pasaría al inciso b) del punto 5 del Orden del Día, correspondiente a la presentación del proyecto y logros de identidad para las Coordinaciones, Regiones y Comisiones que conforman el Sistema Nacional de Transparencia.

Como parte de las atribuciones de esta Comisión, está el de establecer la imagen, a ser una imagen homogénea de lo que es el Sistema Nacional de Transparencia. En este caso, es una propuesta que se hace de logotipos para las regiones, buscando mantener lo que ya se había iniciado de manera no regulada, pero sería importante rescatar el logotipo de la CONAIP, cuando surgió a través del INAI.

Se propone cambiar un poco el estilo del logotipo y de alguna manera proceder a comunicarlo en cada una de las regiones en sus diferentes plataformas, redes sociales, en documentos de trabajo, para que se le vaya dando identidad a cada una de ellas, y además asumirlo.

Así también, presentó diversos logos de todas las comisiones temáticas, los cuales serán enviados a todas las instancias del Sistema Nacional de Transparencia, para recibir comentarios y realizar las modificaciones necesarias.

El Coordinador de la Comisión sometió a votación para poder enviar a cada una de las Coordinaciones la propuesta, sobre los logotipos y eventualmente establecer una fecha para que se comenten, con la finalidad de que se puedan ir formalizando, en votación económica se aprobó por mayoría. Por lo que solicito al Secretario Técnico de la Comisión, diera lectura al siguiente punto del orden del día.

**VI.-** Con relación al **punto 6** del orden del día relativo a la Presentación de la Convocatoria del Concurso Nacional de Spot de Radio, el Coordinador Alejandro Torres Rogelio en uso de la voz señaló que éste concurso ya se venía realizando en el seno de la CONAIP, se llevaron a cabo cinco concursos, los cuales tuvieron mucho impacto, ya que son concursos que van dirigidos a la comunidad



## ACTA DE SESIÓN

Número: SNT/CVPDCS/ACTA/21/01/2016-01

universitaria, es decir, a jóvenes que se encuentran estudiando alguna carrera, particularmente la de Comunicación Social, pero no exclusivamente, toda vez que también ha participado gente de otras carreras, cuyo talento se demuestra muchísimo en los trabajos. Esto ayuda muchísimo para socializar el conocimiento de estos derechos, para transmitirlos en un mensaje breve de spot de radio.

Este Concurso Nacional de Spot, implica costos, un presupuesto que evidentemente siempre es un problema, pero que en su momento el IFAI nos ayudaba muchísimo, los órganos garantes también, a veces la experiencia no fue muy afortunada, el doctor Víctor Díaz puede dar cuenta de ello que no siempre se logró el objetivo presupuestal para sufragar los gastos tanto de los premios, como por ejemplo del traslado de los participantes ganadores a la Ciudad de México, su hospedaje y todo lo que ello involucraba. En esta ocasión se ha contado con el respaldo y apoyo del INAI, particularmente de la Comisionada Areli Cano, quien nos ha ayudado con su equipo de trabajo a la realización de esta convocatoria.

Es por ello que la convocatoria se hace a nombre del INAI, en coordinación con la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social del Sistema Nacional de Transparencia. Para esta ocasión el INAI, ofreció una cantidad de 30 mil pesos al primer lugar, 20 mil al segundo lugar y 15 mil para el tercer lugar.

Los temas que estamos planteando para este Concurso Nacional, tienen que ver con lo actual finalmente a partir de la Reforma Constitucional y la promulgación de la Ley General de Transparencia, se ha planteado que los temas se refieran a quienes son los nuevos sujetos obligados, las obligaciones específicas de transparencia en los sujetos obligados, el Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, el impacto de la Plataforma Nacional de Transparencia, la utilidad e importancia del Derecho a la Información Pública y también la utilidad e importancia del Derecho de Protección de Datos Personales.

El Coordinador cedió la voz a la Comisionada Areli Cano Guadiana, quien indicó que fueron 90 los concursantes que se registraron, se está cubriendo un sector relevante que son los jóvenes, quienes son los que tienen mayor creatividad e iniciativa para tratar de transmitir el ejercicio de estos dos derechos, que a veces luego los que estamos inmersos en los temas parecemos que somos los especialistas, pero luego nos cuesta un poco más de trabajo transmitir en un lenguaje muy sencillo.

En uso de la voz, la Comisionada María de Lourdes López Salas manifestó que de acuerdo a las bases del propio concurso, la recepción de los trabajos será a partir del 1° de febrero al 31 de marzo de 2016, por lo que hay que tomar en cuenta que

## ACTA DE SESIÓN

Número: SNT/CVPDCS/ACTA/21/01/2016-01

los jóvenes entrarán a las instituciones educativas del país a partir del 1° o 15 de febrero del presente año, en su opinión considera que es muy poco el tiempo para la recepción de los trabajos, por lo que se deberá de evaluar el tema de las fechas, con el propósito de que se tenga el mismo éxito que se ha venido teniendo en las emisiones anteriores del concurso.

En uso de la voz, el Coordinador de la Comisión indicó que se tendrá que hacer un ajuste en el cronograma para el tema de la convocatoria; además se tendrá buen tiempo para realizar la impresión de los materiales y todos los mecanismos de comunicación que se van a enviar a las Universidades y a otras instancias, para su difusión.

El Coordinador de la Comisión sometió a votación la propuesta de ajustar los plazos que vienen determinados en la Convocatoria, en votación económica se aprobó por mayoría. Por lo que solicito al Secretario Técnico de la Comisión, diera lectura al siguiente punto del orden del día.

**VII.-** Con relación a los **puntos 7 y 8** del orden del día correspondiente a los Asuntos Generales y al Cierre de la Sesión, se inscribieron dos puntos relacionados con el tema de la Plataforma Nacional de Transparencia, así como el tema correspondiente a un módulo específico de los recursos de revisión de organismos garantes.

En uso de la voz el Coordinador de la Comisión expresó que tuvo la posibilidad de platicar con el Comisionado Oscar Guerra Ford quien es el encargado de llevar el proyecto de la Plataforma Nacional y de Transparencia y con la gente que lo está ejecutando el Ingeniero José Luis Hernández Santana, quienes le informaron que uno que se está incorporando en la Plataforma Nacional, un módulo corresponde al de recursos de revisión de los casos relevantes que resuelven los organismos garantes de las entidades.

La idea es generar un espacio en internet, en donde se puedan compartir los recursos de revisión relevantes de los órganos garantes, con la finalidad de no resolver en diferentes sentidos un mismo tema, por lo que dicho módulo ya se encuentra incorporado en la herramienta de la Plataforma Nacional, para que los integrantes de las comisiones se vayan socializando.

También es importante señalar que como lo sugirió el Comisionado José Guadalupe Luna Hernández al inicio de esta Sesión, la posibilidad de que se pudiera adoptar una herramienta de comunicación interna entre los órganos garantes, las instancias del Sistema Nacional y de los comisionados en lo individual.



**Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y  
Comunicación Social del Sistema Nacional de  
Transparencia, Acceso a la Información Pública y  
Protección de Datos Personales**

**ACTA DE SESIÓN**

**Número: SNT/CVPDCS/ACTA/21/01/2016-01**

El Secretario Técnico de la Comisión le dio el uso de la voz a la Comisionada Presidenta y Coordinadora Nacional, Doctora Josefina Román, quien señaló que es indispensable tener una herramienta que establezca comunicación entre comisionados integrantes de las comisiones, coordinadores regionales, coordinadores de temáticas y Secretarios Técnicos, toda vez que les ha sido complicado el poder cruzar agendas, el ponerse de acuerdo para tratar algún tema del Programa de Trabajo

Por otra parte, me gustaría enviar a sus correos electrónicos la dirección de una Interface de comunicación y una clave de acceso, para que tengan acceso a una herramienta tipo Facebook en donde con un clic -por ejemplo- de esta Comisión, podemos subir varios archivos de un comentario que se realice. Con esta herramienta se puede enviar información, archivos por Comisión Temática, por Coordinación Regional a todos los coordinadores de organismos garantes.

En uso de la voz, el Secretario de la Comisión comunicó al Licenciado Alejandro Torres Rogelio, Coordinador de la Comisión que se han agotado los puntos del Orden del Día.

Por consiguiente, el Coordinador señaló que en virtud de que se han agotado los puntos del Orden del Día, se declara clausurada la Sesión de Trabajo celebrada el día veintiuno de enero de 2016, siendo las veinte horas con treinta y cinco minutos, agradeciendo a todos ustedes su presencia y su paciencia. - - - - -

**Coordinador de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y  
Comunicación Social**

**Lic. Alejandro Torres Rogelio**  
Comisionado Ciudadano del Instituto de Acceso a la Información Pública y  
Protección de Datos Personales del Distrito Federal



**Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y  
Comunicación Social del Sistema Nacional de  
Transparencia, Acceso a la Información Pública y  
Protección de Datos Personales**

**ACTA DE SESIÓN**

**Número: SNT/CVPDCS/ACTA/21/01/2016-01**

**Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia**

**Lic. Federico Guzmán Tamayo**

Coordinador del Secretariado Ejecutivo  
del Sistema Nacional de Transparencia del Instituto Nacional de Transparencia,  
Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

**Lic. Norma Julieta del Rio Venegas**  
Comisionada de la Comisión Estatal  
para el Acceso a la Información Pública  
de Zacatecas

**Mtra. María de Lourdes López Salas**  
Consejera del  
Instituto Duranguense de Acceso a la  
Información Pública y  
Protección de Datos Personales

**Lic. José Guadalupe Luna  
Hernández**  
Comisionado del Instituto de  
Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Estado de  
México y Municipios

**Lic. Claudia Elena Meza de la Toba**  
Consejera Presidente del  
Instituto de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Estado de Baja  
California Sur

Esta foja corresponde al acta de la sesión de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, llevada a cabo el día veintiuno de enero de dc dieciséis.



**Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y  
Comunicación Social del Sistema Nacional de  
Transparencia, Acceso a la Información Pública y  
Protección de Datos Personales**

**ACTA DE SESIÓN**

**Número: SNT/CVPDCS/ACTA/21/01/2016-01**

**Lic. Camilo Fayad Medina**  
Consejero del Instituto de Acceso a la  
Información Pública Gubernamental de  
Hidalgo

**Mtra. Yolli García Álvarez**  
Consejera Presidenta del  
Instituto Veracruzano de Acceso a la  
Información

**Dr. Javier Rascado Pérez**  
Comisionado Presidente de la Comisión  
Estatad de Información Gubernamental  
de Querétaro

**Dr. Víctor Manuel Díaz Vázquez**  
Consejero Propietario del Instituto  
Morelense de Información Pública y  
Estadística

**Lic. Areli Cano Guadiana**  
Comisionada del Instituto Nacional de  
Transparencia, Acceso a la Información  
y Protección de Datos Personales

**Lic. Manuel Enrique Aguirre  
Ochoa**  
Consejero del Instituto Chihuahuense  
para la Transparencia y Acceso a la  
Información Pública

Esta foja corresponde al acta de la sesión de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, llevada a cabo el día veintiuno de enero de dos mil dieciséis.



SISTEMA NACIONAL  
DE TRANSPARENCIA  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

**Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y  
Comunicación Social del Sistema Nacional de  
Transparencia, Acceso a la Información Pública y  
Protección de Datos Personales**

**ACTA DE SESIÓN**

**Número: SNT/CVPDCS/ACTA/21/01/2016-01**

**Mtro. José Rubén Mendoza Hernández**  
Consejero del  
Instituto Veracruzano de Acceso a la Información

Esta foja corresponde al acta de la sesión de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, llevada a cabo el día veintiuno de enero de dos mil dieciséis.